

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00109-00 (sucesión)

Para los fines legales, téngase en cuenta la comunicación remitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), así como la impresión de imagen que da cuenta de la inclusión en la base de datos del Registro Nacional de Personas Emplazadas ordenada en el numeral segundo del auto que admitió la causa.

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, se requiere a la parte interesada para que proceda conforme lo ordenado en el auto de fecha 17 de noviembre de 2020 (inciso segundo).

Por secretaría remítase al correo electrónico (@) reportado como de pertenencia del apoderado del extremo interesado el link respectivo para que pueda consultar el proceso a través de la plataforma One Drive.

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d939f831bcc01f769c4ff268a04896517b21e94cb6ea7118ae3960abf6f1b67

Documento generado en 05/04/2021 07:00:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>